

## ORDINARIA N° 30-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintiséis de julio del año dos mil dieciséis:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchia González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Sindico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Sindico Prop. Distrito II.
Jenniffer de los Angeles Mena Ortiz	Sindico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Sindico Prop. Distrito IV.
Francela Núñez Quesada	Sindica Prop. Distrito I.
Illiana Ramírez Jiménez	Sindica Sup. Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Sindico Sup. Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Sindico Sup. Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Juridico del Concejo Municipal.

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #29-2016.
- III. Atención a Atletas que obtuvieron medallas, Representando al Cantón de Abangares en los juegos nacionales recién pasados.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Correspondencia Enviada.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

## **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios, por lo tanto, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## **II. Aprobación de acta ordinaria #29-2016.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #29-2016; ya todos la han recibido y revisado, entonces lo voy a someter a votación. Quien preside, manifiesta, los que estén de acuerdo en la aprobación del acta ordinaria #29-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## **III. Atención a Atletas que obtuvieron medallas, Representando al Cantón de Abangares en los juegos nacionales recién pasados.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, le damos la bienvenida a los jóvenes Steven Alpizar, disciplina ciclismo (2 medallas de plata), María Sofía Valeria, disciplina karate (1 medalla de plata) y Fenía María Chavarría Porras, disciplina karate (1 medalla de bronce). Quien preside, indica, de parte del gobierno local, felicitarlos por poner en alto el cantón en las justas nacionales, para nosotros es un honor tenerlos acá y poderles dirigir estas palabras de agradecimiento por su gestión en la parte deportiva, igual que a todos sus compañeros que no pudieron obtener sus medallas, igual a sus entrenadores, pero ustedes que pudieron llevar esa batuta y lograr obtener esas medallas, dan un reconocimiento al cantón a nivel nacional, que nos permite una vez más, estar en el mapa deportivo de este país, así que de mi parte como presidente municipal, agradecer con esa nobleza que han competido y puesto en alto el nombre de nuestro cantón, muchísimas gracias por su participación. La señora Patricia Matarrita, comenta, faltaron las atletas de volibol de playa que por la distancia no pudieron llegar, igual ellas obtuvieron medallas de plata. Quien preside, dice, ustedes como representantes de ellos, que le hagan saber el agradecimiento de este gobierno hacia ellos. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, nada más que motivarlos, sigan adelante, hoy es plata, mañana es oro. El Padre de Steven, indica, hay que reconocer la ayuda que ha tenido a nivel cantonal, en el caso de mi hijo esta es la tercera vez, que participa en juegos nacionales, participo en Guayabo, el año pasado en San Carlos, ha sido un proceso de crecimiento, desde un inicio hemos recibido el apoyo del comité, ya Steven es miembro de la selección nacional de ciclismo, ya participo en un Panamericano, la próxima semana va para Guatemala, como seleccionado, participar en una vuelta juvenil, dependiendo de los resultados, tiene la posibilidad el otro año de participar en el mundial de Katar, es parte del crecimiento el cual siempre va a dejar en alto el nombre del cantón, agradezco a ustedes por el reconocimiento y al comité cantonal por el apoyo. Quien preside, dice, gracias, ya hoy nos llegó el presupuesto del comité cantonal, para el próximo año, precisamente para este apoyo a los jóvenes del cantón. La señora Patricia Matarrita, indica, agradecerles el homenaje a los

chicos, creo que se lo merecen, el comité está siempre a la disposición de cualquier ayuda y gracias por todo. Quien preside, dice, la señora alcaldesa, les va a dar un pergamino en reconocimiento de su labor y trabajo. La alcaldesa, indica, bueno muchachos felicitarlos por la labor realizada en estos juegos nacionales, es importante que todos trabajemos juntos y dar el mayor esfuerzo para lograr los objetivos, tenemos aquí para el de Steven, el cual le haga entrega del pergamino, luego tenemos para María Sofía Valeria Sandoval, en Karate y finalmente tenemos a la joven Fenía María Porras Chavarría; finalmente tenemos, en volibol de playa a Valeria Matarrita Soto y Rebeca Trejos González, yo me siento también muy contenta, porque Valeria es mi sobrina, gracias muchachos y buena suerte. Quien preside, dice, agradecerles y los esperamos el otro año con más medallas, tendrán el apoyo de este concejo, gracias y buenas tardes.

#### **IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°:** La alcaldesa municipal, indica, ayer tuvimos la celebración el 192 aniversario de Anexión de Nicoya, ahí nos acompañaron Luis Diego Arauz y Félix Cabezas, también los compañeros William, Ángel, Gilberto y Francela, resulta ser que ellos no tuvieron opción de entrar al evento, ahí se vio todos los proyectos que tiene el gobierno en invertir en todo Guanacaste, ahí firmamos el proyecto por mil cuatrocientos setenta y cuatro millones, para el acueducto municipal, es importante un proyecto de esta magnitud, porque nos permite tener aguas en nuestros hogares, sino que incrementar tener proyectos de vivienda, industrias o servicios.

**Artículo 2°:** La alcaldesa, indica, el otro punto es que aquí tenemos la modificación presupuestaria, habíamos hablado, lo que teníamos que hacer para poder honrar la sentencia del expediente, a nombre del señor Félix Boniche Anchía, el asunto en esto, es que nos llegó una nota de la contraloría, donde nos dice, que si no honramos la deuda, nos paran todos los presupuestos, ahorita les digo las modificaciones que tuvimos que hacer, dentro de lo que representa son veintisiete millones setecientos mil colones, dentro de los rubros que disminuimos, está el transporte dentro del país y viáticos lo bajamos en un millón setecientos, para poder cubrir el salario del ingeniero y contador que empieza en forma interina a partir del treinta, hasta diciembre de este año, luego se modificó una suma libre por dieciséis millones para el pago de este juicio, también dentro de las prestaciones legales, tres millones cuatrocientos mil que fue lo que sobro de prestaciones de Jorge, Felicia, Jorge Villegas, para cubrir este caso estamos moviendo proyectos que estaban en presupuesto extraordinaria, que era para la fuerza pública, compra de mobiliario, por dos millones ciento veintidós mil colones, eran para unos aires acondicionados, para que lo sepan señores de la fuerza pública, que están hoy aquí presente, también se movió, la compra de mobiliario para Cañitas, por un millón y resto, también remodelación de los camerinos de San Rafael, la nivelación de la plaza del Liceo de Colorado, por un millón trescientos setenta y dos de colones y la reparación del redondel de San Buenaventura, por un millón cuatrocientos, todo esto es del superávit, los demás no se mueve, al final esa es la forma en la que se puede manejar en este momento, nosotros realmente esperamos que esta modificación se apruebe hoy, para cumplir con todos los compromisos. Quien preside, dice, es que si no se cancela, la contraloría, pararía no solamente de las Juntas sino también la de Colorado. La alcaldesa,

dice, en el caso de Colorado, se modifica trece millones y resto de colones, en general, la modificación se presenta de la siguiente manera, para su análisis y aprobación:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
 Modificación N° 10-2016, aprobada según artículo 2° capitulo III, de la sesión ordinaria N°30-2016 celebrada el día 26 de julio del 2016.

CODIGO PRO PRESUPUESTARIO	PRO ACT/ SERVIDA	PARTICIPA SUB PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO
01	01		<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL</b>				
01	01	01-01	Administración General	6.814.320,00	3.986.877,00		2.827.443,00
01	01	01-02	Transporte dentro del país	2.669.850,00	1.703.850,00		966.000,00
01	01	01-03	Suministro libros sin asignación presupuestaria	16.896.436,30	16.896.436,30		0,00
01	01	01-04	Reparaciones especiales	2.007.136,23		2.400.000,00	5.297.136,23
01	01	01-05	Reparación por daños servicios	37.174.479,71	810.000,00		37.984.479,71
01	01	01-06	Reparación al edificio literario de la profesora	11.308.137,05	1.524.000,00		12.832.137,05
01	01	01-07	Discriminación mas	32.230.932,80	371.167,00		32.602.100,00
01	01	01-08	Cuent. Pat. al Seguro de Salud de la C.C. S. S. 14-34%	246.277.700,00			246.277.700,00
01	01	01-09	Cuent. Pat. al Seguro de Ene. Comunal 0-25%	466.861,26	11.136,00		477.997,26
01	01	01-10	Cuent. Pat. al Seguro de Pensiones C.C.S.S. 0-25%	466.861,11	11.136,00		477.997,11
01	01	01-11	Acorta Pat al Regimen Chila Pat Compa. 1-5%	2.891.266,63	66.810,00		2.958.076,63
01	01	01-12	Acorta Patronal al Fondo de Comp. Laboral 3%	5.693.572,48	133.620,00		5.827.192,48
01	04	04	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
01	04	04-01	Prestaciones legales	25.068.049,67	3.447.073,71		22.620.975,96
01	04	04-02	Indemnizaciones	0,00		27.600.000,00	27.600.000,00
02	01		<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	01		<b>ASEO DE VIAS</b>				
02	01	02-01	Combustibles y Lubrificantes	4.283.142,00	4.283.142,00		0,00
02	01	02-02	Equipos	893.448,37		3.269.929,28	4.163.377,65
02	01	02-03	Discriminación mas	4.957.880,03		359.529,90	5.317.409,93
02	01	02-04	Cuent. Pat. al Seguro de Salud de la C.C. S. S. 14-34%	3.489.260,01		471.777,29	3.961.037,30
02	01	02-05	Cuent. Pat. al Seguro de Ene. Comunal 0-25%	61.077,53	6.254,85		67.332,38
02	01	02-06	Cuent. Pat. al Seguro de Pensiones C.C.S.S. 0-25%	3.489.260,01	6.254,85		3.495.514,86
02	01	02-07	Acorta Pat al Regimen Chila Pat Compa. 1-5%	368.469,71	49.349,00		417.818,71
02	01	02-08	Acorta Patronal al Fondo de Comp. Laboral 3%	732.937,51	99.658,18		832.595,69
02	02		<b>RECOPILACION DE RESIDUOS</b>				
02	02	02-01	Sustancias	693.448,37			693.448,37
02	02	02-02	Otros servicios de gestión y apoyo	2.313.137,00	2.200.000,00		1.13.137,00
02	02	02-03	Actividades de capacitación	408.000,00			408.000,00
02	02	02-04	Combustibles y Lubrificantes	6.250.962,72	967.969,72		8.218.932,44
02	02	02-05	Materia y sus derivados	208.000,00	208.000,00		0,00
02	02	02-06	Unidad y materiales de limpieza	266.918,00	266.918,00		0,00
02	02	02-07	Unidad y materiales de resguardo y seguridad	266.918,00	266.918,00		0,00
02	02	02-08	Equipos y programas de cómputo	300.000,00	300.000,00		0,00
02	02	02-09	Equipos	331.463,00		2.486.696,90	4.828.159,90
02	02	02-10	Discriminación mas	8.291.694,67	269.794,01		8.561.488,68
02	02	02-11	Cuent. Pat. al Seguro de Salud de la C.C. S. S. 14-34%	2.327.428,04	359.529,90		2.686.957,94
02	02	02-12	Cuent. Pat. al Seguro de Ene. Comunal 0-25%	1.02.578,40	6.216,24		1.08.794,64
02	02	02-13	Cuent. Pat. al Seguro de Pensiones C.C.S.S. 0-25%	1.02.578,40	6.216,24		1.08.794,64
02	02	02-14	Acorta Pat al Regimen Chila Pat Compa. 1-5%	611.463,15	769,11		612.232,26
02	02	02-15	Acorta Patronal al Fondo de Comp. Laboral 3%	1.200.000,00	37.300,45		1.237.300,45
02	02	02-16	Otros productos y químicos	0,00	74.000,00		74.000,00
02	02	02-17	Otros impresos	0,00	100.000,00		100.000,00
02	02	02-18	Otros productos químicos y conexos	69.130,00	100.000,00		169.130,00
02	02	02-19	Otros productos químicos y conexos	160.000,00	100.000,00		260.000,00
02	02	02-20	Repuestos y accesorios	1.442.032,88	888.381,00		2.330.413,88
02	07		<b>MERCADO</b>				
02	07	02-01	Acorta a Pensionados	400.000,00	400.000,00		0,00
02	07	02-02	Acorta a Pensionados	133.436,49		307.246,41	440.682,90
02	07	02-03	Discriminación mas	736.018,10	33.333,33		769.351,43
02	07	02-04	Cuent. Pat. al Seguro de Salud de la C.C. S. S. 14-34%	269.422,73	44.008,90		313.431,63
02	07	02-05	Cuent. Pat. al Seguro de Ene. Comunal 0-25%	16.330,46	769,11		17.099,57
02	07	02-06	Cuent. Pat. al Seguro de Pensiones C.C.S.S. 0-25%	16.330,46	769,11		17.099,57
02	07	02-07	Acorta Pat al Regimen Chila Pat Compa. 1-5%	81.999,07	4.639,69		86.638,76
02	07	02-08	Acorta Patronal al Fondo de Comp. Laboral 3%	1.039.072,74	5.217,46		1.044.290,20
03	01		<b>INVERSIONES</b>				
03	01-01		<b>COMPRA MOBILIARIO Y EQUIPO PARA FUERZA PUBLICA, ABANGARES (SUP. LIBRE)</b>				
03	01-01-01	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	2.122.163,33	2.122.163,33		0,00
03	01-02		<b>COMPRA MOBILIARIO Y EQUIPO PARA SALON DE CANTAS (SUP. LIBRE)</b>				
03	01-02-01	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	1.372.163,33	1.372.163,33		0,00
03	01-04		<b>REMODELACION CAMERINOS DE SAN RAFAEL (SUP. LIBRE)</b>				
03	01-04-01	01-04	Trabajos pinturas y albayardes	77.050,00	77.050,00		0,00
03	01-04-02	01-59	Otros productos químicos	440,00	440,00		0,00
03	01-04-03	03-01	Materiales y productos metálicos	618.950,00	618.950,00		0,00
03	01-04-04	03-02	Materiales y productos minerales y refractos	169.149,00	169.149,00		0,00
03	01-04-05	03-03	Materiales y productos plásticos	12.000,00	12.000,00		0,00
03	01-04-06	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	110.000,00	110.000,00		0,00
03	01-04-07	03-01	Ferramental y accesorios	11.000,00	11.000,00		0,00
03	01-04-08	04-02	Repuestos y accesorios	11.000,00	11.000,00		0,00
03	05		<b>INSTALACIONES</b>				
03	05-01		<b>NIVELACION PLAZA LICEO DE COLORADO (SUP. LIBRE)</b>				
03	05-01-01	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.372.163,33	1.372.163,33		0,00
03	06		<b>OTROS PROYECTOS</b>				
03	06-04		<b>REPARACION REONDEL SAN BUENAVENTURA (SUP. LIBRE)</b>				
03	06-04-01	03-01	Materiales y productos metálicos	1.400.000,00	1.400.000,00		0,00
04	01		<b>REPOSICION</b>				
04	01-01		<b>COMPRA DE MATERIALES MEJORA SALON COMUNAL EL ROS DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	01-01-01	03-02	Materiales y productos minerales y refractos	1.300.000,00	1.300.000,00		0,00
04	01-01-02	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.300.000,00	1.300.000,00		0,00
04	01-05		<b>CONSTRUCCION SALA DE COMPUTO EN LA SIERRA DE ABANGARES</b>				
04	01-05-01	03-01	Materiales y productos metálicos	1.089,00	1.089,00		0,00
04	01-05-02	03-03	Materia y sus derivados	7.148,66	7.148,66		0,00
04	01-05-03	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	8.230,66		8.230,66
04	01-06		<b>CONSTRUCCION OFICINA EN LA SIERRA</b>				
04	01-06-01	03-01	Materiales y productos metálicos	71.277,56	71.277,56		0,00
04	01-06-02	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00		0,00
04	01-14		<b>MEJORA ESCUELA LOS ANGELES DE ABANGARES</b>				
04	01-14-01	02-01	Edificios	1.740.801,00	683.887,02		1.056.913,98
04	01-14-02	03-06	Trabajos pinturas y albayardes	0,00	222.922,00		222.922,00
04	01-14-03	03-02	Materiales y productos minerales y refractos	0,00	460.865,02		460.865,02
04	01-17		<b>CONSTRUCCION DE COCINA PARA SALON MULTIUSO DE CAMPOS DE ORO (CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	01-17-01	02-01	Edificios	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
04	01-17-02	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00		0,00
04	01-22		<b>COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR MEJORA A LA BATERIA SANITARIA DEL SALON COMUNAL DE LOSURDES DE ABANGARES</b>				
04	01-22-01	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.516.190,00	2.411.850,00		104.340,00
04	01-22-02	01-04	Trabajos pinturas y albayardes	0,00	370.010,00		370.010,00
04	01-22-03	01-59	Otros productos químicos	0,00	19.340,00		19.340,00
04	01-22-04	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00	317.950,00		317.950,00
04	01-22-05	03-02	Materiales y productos minerales y refractos	0,00	1.012.830,00		1.012.830,00
04	01-22-06	03-03	Materia y sus derivados	0,00	24.750,00		24.750,00
04	01-22-07	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00	42.000,00		42.000,00
04	02		<b>VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE</b>				
04	02-02		<b>CONSTRUCCION OBRAS SAN JUAN GRANDE FS</b>				
04	02-02-01	02-02	Vías de comunicación terrestres	1.510.588,82	69.624,89		1.440.963,93
04	02-02-02	03-02	Materiales y productos minerales y refractos	0,00	66.624,89		66.624,89
04	05		<b>INSTALACIONES</b>				
04	05-01		<b>ALUMBRADO MARBELLESA DE ABANGARES</b>				
04	05-01-01	03-06	Materiales y productos de plástico	347.000,00	347.000,00		0,00
04	05-01-02	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00	347.000,00		347.000,00
04	05-05		<b>CONSTRUCCION DE ANEXOS COMUNAL DE MARBELLESA DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	05-05-01	02-01	Instalaciones	1.200.000,00	1.200.000,00		0,00
04	05-05-02	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00	1.200.000,00		1.200.000,00
04	06		<b>OTRAS OBRAS</b>				
04	06-05		<b>RECONSTRUCCION DE CANCHAS DE BASKET EN SAN JUAN GRANDE</b>				
04	06-05-01	02-59	Otros construcciones, adiciones y mejoras	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
04	06-05-02	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00	888.718,07		888.718,07
04	06-05-03	03-02	Materiales y productos minerales y refractos	0,00	310.800,65		310.800,65
04	06-05-04	03-03	Materiales y productos plásticos, telefonos y de computo	0,00	1.026.670,00		1.026.670,00
04	06-05-05	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00	23.913,45		23.913,45
04	06-08		<b>CAPTACION DE NACIENTE PARA LA COMUNIDAD DE FORDO AZUL</b>				
04	06-08-01	02-07	Instalaciones	11.222,00	11.222,00		0,00
04	06-08-02	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00	3.032,00		3.032,00
04	06-08-03	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	8.190,00		8.190,00
04	06-14		<b>LA NUEVA PLAZA DE DEPOSITOS DE CAMPOS DE ORO</b>				
04	06-14-01	02-59	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4.500.000,00	4.500.000,00		0,00
04	06-14-02	03-59	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	4.500.000,00		4.500.000,00

Modificación N° 10-06-2016, aprobada según artículo 2°, capítulo III, de la sesión ordinaria N° 30-2016 celebrada el día 26 de julio del 2016.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
				<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL ADMINISTRACION GENERAL</b>				
01	01			02-01	Tiempo extraordinario	5.721,53	500.000,00	505.721,53
01	01	0	02-03	03-03	Diciembre tercer mes	12.996.357,90	41.666,67	13.038.024,57
01	01	0	04-01	04-05	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	7.015.464,88	48.250,00	7.063.714,88
01	01	0	04-05	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	372.073,79	2.500,00	374.573,79
01	01	0	05-01	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	3.770.269,81	25.400,00	3.795.669,81
01	01	0	05-02	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	111.621,39	7.500,00	119.121,39
01	01	0	05-03	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	2.232.442,80	15.000,00	2.247.442,80
01	01	1	03-02	03-02	Publicidad y propaganda	76.292,54	200.000,00	276.292,54
01	01	1	04-02	04-02	Servicios jurídicos	445.000,00	1.000.000,00	1.445.000,00
01	01	1	06-01	06-01	Seguros	684.803,87	500.000,00	1.184.803,87
01	01	1	08-08	08-08	Mant. Y reparación Equipo y programa de cómputo	0,00	410.000,00	410.000,00
				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
				<b>ASEOS DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>				
02	01	0	01-02	01-02	Jornales Ocasionales	267.070,13	1.189.620,00	1.456.690,13
02	01	0	03-03	03-03	Diciembre tercer mes	199.970,00	95.135,00	295.105,00
02	01	0	04-01	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	86.112,14	110.039,63	176.151,77
02	01	0	04-05	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	1.400,11	5.948,10	7.348,21
02	01	0	05-01	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	5.068,17	60.432,70	65.497,87
02	01	0	05-02	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	7.200,34	17.844,30	25.044,64
02	01	0	05-03	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	14.400,69	35.688,60	50.089,29
				<b>SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA</b>				
02	02	0	01-02	01-02	Jornales Ocasionales	163.498,21	594.910,00	758.408,21
02	02	0	03-03	03-03	Diciembre tercer mes	997.274,37	49.588,00	1.046.862,37
02	02	0	04-01	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	463.638,84	55.019,92	518.658,76
02	02	0	04-05	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	24.488,03	2.974,05	27.462,08
02	02	0	05-01	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	248.767,94	30.216,38	278.984,29
02	02	0	05-02	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	73.455,09	8.922,15	82.377,24
02	02	0	05-03	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	146.910,19	17.844,30	164.754,49
02	02	1	06-01	06-01	Seguro	910.617,00	100.000,00	910.617,00
				<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>				
02	05	0	01-02	01-02	Jornales Ocasionales	0,00	800.000,00	800.000,00
02	05	0	03-03	03-03	Diciembre tercer mes	0,00	66.667,00	66.667,00
02	05	0	04-01	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	0,00	74.000,00	74.000,00
02	05	0	04-05	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	0,00	4.000,00	4.000,00
02	05	0	05-01	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	0,00	40.640,00	40.640,00
02	05	0	05-02	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	0,00	12.000,00	12.000,00
02	05	0	05-03	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	0,00	24.000,00	24.000,00
02	05	2	01-01	01-01	Combustible	0,00	500.000,00	500.000,00
02	05	2	02-02	02-02	Productos agroforestales	211.600,00	500.000,00	711.600,00
02	05	2	04-01	04-01	Herramientas	0,00	300.630,00	300.630,00
02	05	2	99-05	99-05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	400.000,00	400.000,00
				<b>EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>				
02	09	1	04-06	04-06	Servicios generales	0,00	800.000,00	800.000,00
02	09	1	07-02	07-02	Actividades protocolarias y sociales	232.001,84	1.000.000,00	1.232.001,84
				<b>INVERSIONES</b>				
03	01-02				<b>MEJORAS ESCUELA CONCEPCION</b>			
03	01-02	5	02-01	02-01	Edificio	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
03	01-06				<b>MEJORAS ESCUELA PUEBLO NUEVO</b>			
03	01-09	1	02-01	02-01	Edificio	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
				<b>CAMINOS VECINALES</b>				
03	02-02	1	04-03	04-03	Servicios de Ingeniería	20.000.000,00	5.500.000,00	14.500.000,00
03	02-02	2	02-03	02-03	Materiales y productos minerales y asfálticos	31.490.366,00	6.648.316,75	24.842.049,25
03	02-02	1	01-02	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	159.150,00	2.500.000,00	2.659.150,00
				<b>TOTALES</b>	<b>84.288.628,70</b>	<b>19.148.316,76</b>	<b>18.148.316,76</b>	<b>84.288.628,70</b>

PRESIDENTE      SECRETARIO      ALCALDESA      CONTADORA s.J.      TESORERA

### JUSTIFICACIONES #10-2016

Mediante oficio *OAM-0401-2016, OAM-0412-2016, OAM-0423-2016*, de la alcaldesa municipal, se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en las matrices adjuntas presentadas, administración municipal, departamento de obras y servicios, concejo de distrito de San Juan, concejo de distrito de La Sierra, Concejo Municipal de Distrito de Colorado, mismas que son avaladas por esta Alcaldía.

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL:

En este programa se rebaja de los rubros de transporte dentro del país, viáticos dentro del país, sumas sin asignación presupuestaria para dar contenido a servicios especiales, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión y sus respectivas cargas sociales con el fin de contratar hasta el 31 de diciembre al topógrafo y ajuste de

prohibición del contador. Además de cumplir con lo establecido según oficio #09520 de la Contraloría General de la República, de asignar recursos para el pago de la sentencia del expediente # 07-100163-0389-CI, actor Félix Ángel Boniche Anchía.

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

En este programa se rebaja de prestaciones legales para dar contenido a indemnizaciones para el pago de ejecución de sentencia del expediente # 07-100163-0389-CI, actor Félix Ángel Boniche Anchía.

### **SERVICIOS COMUNALES**

#### **ASEO DE VIAS**

En este servicio se rebaja de combustible con el fin de dar contenido para la contratación de jornales ocasionales con sus respectivas cargas sociales y así mantener el servicio y cumplir con las metas 14 y 15 del PAO.

#### **RECOLECCION DE BASURA**

En este servicio se rebaja de suplencias, otros servicios de gestión y apoyo, actividades de capacitación, combustibles y lubricantes, madera y sus derivados, útiles y materiales de limpieza, útiles y materiales de resguardo y seguridad, equipo y programas de cómputo con el fin de dar contenido para la contratación de jornales ocasionales con sus respectivas cargas sociales y así mantener el servicio y cumplir con las metas 8, 9 y 10 del PAO. Además de dar contenido a otros impuestos para el pago de marchamos 2017 de las unidades a cargo. Tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos para la compra de soldadura, otros productos químicos y conexos necesarios para reparaciones menores. Repuestos y accesorios para la compra de llantas del camión recolector y otros.

#### **MERCADO**

En este servicio se rebaja de ayudas a funcionarios con el fin de dar contenido para la contratación de jornales ocasionales con sus respectivas cargas sociales y así ejecutar obras menores en el mercado.

### **INVERSIONES**

Se rebajan la suma total que se encuentra en los siguientes proyectos para dar cumplimiento al oficio # 09520 de la Contraloría General de la República de asignar recursos para el pago de la sentencia del expediente # 07-100163-0389-CI, actor Félix Ángel Boniche Anchía.

- 1- COMPRA MOBILIARIO Y EQUIPO PARA FUERZA PUBLICA ABANGARES (SUP.LIBRE) ¢2.122.163.33

- 2- COMPRA MOBILIARIO Y EQUIPO PARA SALON DE CAÑITAS (SUP. LIBRE)  
¢1.372.163.33
- 3- REMODELACION CAMERINOS DE SAN RAFAEL (SUP. LIBRE)  
¢1.000.000.00
- 4- NIVELACION PLAZA LICEO DE COLORADO (SUP.LIBRE) ¢1.372.163.33
- 5- REPARACION REDONDEL SAN BUENAVENTURA (SUP. LIBRE)  
¢1.400.000.00

### **PARTIDAS ESPECÍFICAS**

Según solicitud presentada por los concejos de distrito de San Juan y de La Sierra se modifican las siguientes partidas para poder hacer un uso más eficiente de los recursos.

- 1- COMPRA DE MATERIALES MEJORAS SALON COMUNAL EL DOS DE ABANGARES, DIST.SIERRA( CAMBIO PARTIDA)
- 2- CONSTRUCCIÓN SALA DE CÓMPUTO EN LA SIERRA DE ABANGARES
- 3- CONSTRUCCION OFICINA ADI LA SIERRA
- 4- MEJORAS ESCUELA LOS ANGELES DE ABANGARES
- 5- CONSTRUCCION DE COCINA PARA SALON MULTIUSO DE CAMPOS DE ORO (CAMBIO PARTIDA)
- 6- COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR MEJORAS A LA BATERIA SANITARIA DEL SALON COMUNAL DE LOURDES DE ABANGARES
- 7- CONSTRUCCION DRENAJES SAN JUAN GRANDE FS
- 8- ACUEDUCTO MARSELLESA DE ABANGARES
- 9- CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO RURAL DE MARSELLESA DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA)
- 10- CONST. PARQUE RECREATIVO Y CANCHA DE BASKET EN SAN JUAN GDE.
- 11- CAPTACION DE NACIENTE PARA LA COMUNIDAD DE POZO AZUL
- 12- LA NUEVA PLAZA DE DEPORTES DE CAMPOS DE ORO

13- COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR CONST. 2º ETAPA DEL PARQUE RECREAT. Y CANCHA DE BASQUET EN SAN JUAN GDE.

Quien preside, indica, bueno según lo expuesto por la señora alcaldesa, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0387-2016: “PUNTO UNO: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #10-2016; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECISEIS, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES.” “PUNTO DOS: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #10-06-2016; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2016; DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; A LA VEZ SE LE REMITE AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; PARA QUE PROCEDA, SEGÚN CORRESPONDA. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3º:** La alcaldesa municipal, indica, sobre la ley 9047, me habían mandado un acuerdo para emitir un criterio, lo que se está solicitando aquí es una modificación al artículo 10º de la ley de bebidas con contenido alcohólico, lo que se hace aquí es una forma diferente para el cobro de las patentes, nos piden que eso se aplique para el año dos mil diecisiete, pero hay tres factores que tomar en cuenta, uno es investigar cual es el volumen de venta y empleados que tengan, dos es, cuales son los activos que poseen y como tercero, si el local está en zona urbana o retirada, son muchos los factores que hay que considerar para esa nueva tarifa, nosotros para efectos del presupuesto, vamos a tomar a los más grandes y hacerle el estudio, para los más pequeños lo vamos a hacer así a como está pero vamos a hacer todo el esfuerzo para hacérselos a todos, me comprometo lo más que se pueda, para que quede en el dos mil dieciséis.

**Artículo 4º:** La alcaldesa municipal, indica, sobre los compromisos o avances de calles, estamos para terminar esta semana con el proyecto Los Ángeles-San Juan, para luego pasarnos al Barrio San Luis-Lajas, que nos quedó pendiente por la lluvia, luego nos pasamos para la altura, bueno está también el camino San Juan-La Gloria. Quien preside, consulta como esta lo de la Gloria con las alcantarillas. La alcaldesa, indica, está en proceso de licitación. Quien preside, dice eso ahí que es un recarpeteo o asfaltado. La alcaldesa, indica, como para asfaltado no hay. Quien preside, dice, puede ser un bacheo con cemento para tapar los huecos. Quien preside, dice, ahí si podríamos valorarlo. El regidor Luis Diego Arauz, indica, el tema principal, no sé si fue de campaña o de gobierno, pero fueron mil trecientos setenta y cuatro millones de colones, lo que entraron ayer a esta municipalidad, firmado por el presidente, para el acueducto, creo que fue un trabajo en conjunto, creo que se merece un aplauso, los felicito a todos ustedes, aparte de eso se hizo para los ramales y lo de la clínica, yo creo que han sido apenas dos o tres meses y fue un logro. La alcaldesa, comenta, sobre los ramales, eso sí es definitivamente al igual que el acueducto son logros, porque miren señores ayer por medio de COREDES, presentamos el proyecto del ramal del canal del sur y lo aceptaron, vamos a tener agua para acá y otra para producción, entonces nada más nos queda ahorita, el canal del sur, son siete mil ochocientos millones de colones, con mucha ilusión también, setecientos millones de colones, para construir y crecer la clínica, la verdad es que me siento muy contenta se han logrado muchas cosas y ha sido en conjunto, ahorita lo que nos queda impulsar es el proyecto de marimba, mañana estamos con la gira de gobernanza, con la embajada de Holanda, Universidad de Costa Rica, y Funde Cooperación,



la salida es como a las nueve de la mañana van a ir a la altura a ver las tomas y las estaciones meteorológicas, los que quieran ir con mucho gusto. El regidor Ángel Anchía, dice, es cierto lo que dice Luis Diego, vamos ya dando un poquito más a todo Abangares, esto nos obliga a trabajar cada día mejor. Luis Diego, dice, nos motiva más bien seguir adelante, falta muchas cosas como el Ecomuseo, lo de Colorado, también tenemos que resolver. Quien preside, indica, aparte del acueducto esta lo de la clínica, en diciembre estamos inaugurando la sala de exhibición del Ecomuseo y el camino para la Sierra, en el caso del acueducto es la punta de lanza del desarrollo del cantón, nosotros ahora podemos crear una ciudad dormitorio en Abangares, Las juntas tiene para crecer en quintas y viviendas, lo que quiera, pero estaba paralizado, porque no teníamos un acueducto adecuado, lo de la marimba hay que darle trámite, porque es un salvavidas, para la bajura, porque el potencial que tenemos ahí tanto agrícola como en industria es muy fuerte, una vez teniendo la materia prima agua, vamos a tener potencial en inversión, yo le dije a Anabelle, que en tres meses tenemos que tener un impacto fuerte de credibilidad de parte del pueblo, yo quiero agradecerles a ustedes el apoyo, aquí no ha existido discrepancia alguna en los proyectos que se han presentado, así que son parte de todas estas decisiones, quiero agradecerles a todos su apoyo, lo del acueducto se ve muy fácil, pero hay que rendir el dinero y sacarle más recurso, para llevar este líquido tan apreciado para todo el cantón, es histórica, es la obra más que ha dado en el cantón, vendrá marimba que lo supere, ojala se supere, pero de eso se trata. El vicecalde, indica, no quiero dejar la ocasión, porque a pesar de que no soy más viejo de todo pero hace veinte años estuve en el concejo y la desilusión que tuve al llegar fue eso, yo creía que apenas pasaba la campaña era diferente pero no fue así, podría ser la inmadurez en ese momento, era una mezquindad, un recelo, un egoísmo, yo me decía, por Dios, porque se da esto, yo soñaba ahora que llegue acá que se diera esto y lo estamos logrando, ojala sigamos así, porque faltan muchos más proyectos para el cantón, entre eso está el camino de la altura. El oficial Geovanni Arguedas, indica, el problema que tenemos actualmente es que no tenemos policías, estamos trabajando muy difícil así, hay que solicitarlo. Quien preside, dice, ya eso se solicitó de parte del concejo municipal, ante el ministerio de seguridad.

**Artículo 5°:** La alcaldesa municipal, indica, a partir de hoy activamos la comisión de emergencia tenemos un brote de Zika y tenemos que trabajar duro, lo que se cerró en la semana veintinueve fue con dieciocho casos de dengue, ciento diez casos de chikungunya y ocho casos de Zika, lo que pasa es que esto ha sido comprobado en citas, solamente uno, lo que dice el doctor es que ya tenemos prácticamente el brote, pero no se han comprobado, tenemos en el centro de las Juntas, Cinco Esquinas, Matapalo, y en el Campo, es donde está el Zika, en el caso de Colorado y La Sierra, está en escenario tres, y aquí estamos en cuatro, sobre todo instarlos a que colaboremos porque el mosquito están en la casa, es importante que mantengamos limpio la casa, velar que no hayan tarros con agua y que también sean transmisores de la noticia, para que todos los vecinos trabajemos en eso, no hay ninguna parte del cantón que estemos libre de eso, ahorita vamos a hacer brigadas para fumigar, el ministerio de salud van a hacer dos turnos, uno ellos y otro nosotros, esto es para ir revisando casa por casa, donde haya criaderos, esto sería con respecto a la comisión de emergencia.

**Artículo 6°:** La alcaldesa municipal, indica, bueno Freddy me decía sobre los gaviones, frente a la escuela San Jorge, va muy avanzado, como nos quedamos piedra de bolas, le pedimos a

Cañas y Luis Fernando nos ayudó, con este material. Quien preside, dice, continuamos con la agenda, señores.

## V. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1°:** Se recibe oficio de acuerdo de pago #11-2016; enviado por el departamento de proveeduría municipal, donde le solicita el aval de pago a la empresa CONSULTORA COSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO, S.A., por la suma de ₡1.437.341.60, para la compra de cajas de protección y tapas para las cajas de medidores y uniones dresser; según contratación administrativa n° 2016CD-000037-01; a la empresa HIDROMEDICIOIN GYR, S.A., por la suma de ₡1.844.500.00; para la compra de hidrómetros encapsulado roscado, para uso del acueducto; según contratación administrativa n° 2016CD-000037-01 y a la empresa GRUPO G Y M, S.R.L., por la suma de ₡1.410.000.00; para la compra de juegos de accesorios bronce y de hidrantes para uso del acueducto; según contratación administrativa n° 2016CD-000037-01. Quien preside, indica, bueno señores ya escucharon lo solicitado, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0388-2016: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS: 1). PAGO A LA EMPRESA CONSULTORA COSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO, S.A., POR LA SUMA DE ₡1.437.341.60, PARA LA COMPRA DE CAJAS DE PROTECCIÓN Y TAPAS PARA LAS CAJAS DE MEDIDORES Y UNIONES DRESSER; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000037-01. 2). PAGO A LA EMPRESA HIDROMEDICIOIN GYR, S.A., POR LA SUMA DE ₡1.844.500.00; PARA LA COMPRA DE HIDRÓMETROS ENCAPSULADO ROSCADO, PARA USO DEL ACUEDUCTO; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000037-01. 3). PAGO A LA EMPRESA GRUPO G Y M, S.R.L., POR LA SUMA DE ₡1.410.000.00; PARA LA COMPRA DE JUEGOS DE ACCESORIOS BRONCE Y DE HIDRANTES PARA USO DEL ACUEDUCTO; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000037-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe correo electrónico, enviado por SUTEL, donde invitan a la alcaldesa y un miembro del concejo municipal, para la presentación de un programa a beneficio de las comunidades, para el día jueves 28/07/2016 a partir de las dos de la tarde. Quien preside, indica, quien le gustaría ir con la señora alcaldesa. El señor vicepresidente, comenta, me gustaría asistir a esta actividad. Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0389-2016: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA Y ALCALDESA MUNICIPAL; A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ADMINISTRADA POR LA SUTEL: A CELEBRARSE EL PRÓXIMO JUEVES 28/07/2016; EN LA CIUDAD DE CAÑAS, A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Se recibe nota con fecha 26/07/2016; enviado por la asociación de desarrollo integral de Lourdes de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para

mini feria, los días 03 y 04 de setiembre del 2006; el cual realizaran bingos, juegos tradicionales, ventas de comidas criolla, presentaciones artísticas entre otros. Quien preside, comenta, para esta fecha no hay ninguna otra actividad, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0390-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOURDES DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA ACTIVIDAD DE MINI FERIA (VENTAS DE COMIDAS, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, VENTAS DE BEBIDAS, JUEGOS TRADICIONALES, BINGO, ENTRE OTROS); A REALIZARCE; LOS DÍAS 03 Y 04 DE SETIEMBRE DEL 2016; EN ESA COMUNIDAD; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA AMBOS DÍAS; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE LOURDES; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4º:** Se recibe correo electrónico enviada por el ministerio de ciencia, tecnología y telecomunicaciones, para este concejo municipal, donde los invita al foro: “Cantones inteligentes y sostenibles para la Costa Rica del siglo XXI”, el cual se llevara a cabo los días 09 y 10 de agosto del 2016; en el hotel Holiday Inn Escazú, en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Quien preside, consulta la semana pasada dijimos que lo traíamos hoy nuevamente, el señor William había dicho que tenía interés. El regidor William Quesada, comenta, esta difícil para mí esos días, no sé don Octavio, si usted le gustaría ir. El señor vicepresidente, comenta, me gustaría asistir a esta actividad. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0391-2016: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA (VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL); PARA QUE PARTICIPE EN EL FORO: “CANTONES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES PARA LA COSTA RICA DEL SIGLO XXI”, EL CUAL SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 09 Y 10 DE AGOSTO DEL 2016; EN EL**

**HOTEL HOLIDAY INN ESCAZÚ, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.”**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se recibe correo electrónico, enviado por el tribunal supremo de elecciones, donde invitan a este concejo municipal, a una capacitación, sobre temática de herramientas de comunicación política, para el día jueves 04/08/2016, en el hotel Guayacán Real en Nicoya, iniciando a las 8:00 a.m. a 11:00 a.m., por lo que le solicitamos valoren la posibilidad de enviar a seis personas. Quien preside, consulta quienes quieren ir, tal vez, William. El regidor William Quesada, comenta, me gustaría asistir, no sé Kemblys si me acompaña. La regidora Kemblys Lezama, indica, me gustaría participar. Quien preside, dice, no hablamos más por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0392-2016: “COMISIONAR AL REGIDOR WILLIAM QUESADA VILLALOBOS; ÁNGEL ANCHÍA GONZÁLEZ Y LA REGIDORA KEMBLYS LEZAMA VARGAS; PARA PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN: “TEMÁTICA DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA”; PARA EL DÍA JUEVES 04/08/2016, EN EL HOTEL GUAYACÁN REAL EN NICOYA, INICIANDO A LAS 8:00 A.M. A 11:00 A.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se recibe oficio HASJ-CA-99-2016; enviado por la Asociación Hogar de Anciano San Jorge, donde le solicitan a este concejo municipal, una reunión en la cual se determine las funciones y acciones en cuanto a la ejecución de las fiestas populares y patronales 2017, entre ambas instituciones. Quien preside, indica, hay que darle la audiencia, pero todavía hay bastante tiempo, podría ser en setiembre, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0393-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES; QUE SE LE CONCEDE AUDIENCIA EL DÍA 22/09/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, DETERMINAR LAS FUNCIONES Y ACCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS POPULARES Y PATRONALES 2017, ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** Se conoce oficio TM-050-2016; enviada por la tesorera municipal a la alcaldesa municipal, donde le informa que en relación al adelanto de viáticos dados por la suma de ₡17.350.00, con fecha 16/06/2016, deben hacer la devolución por la suma de ₡9.000.00, el señor William Quesada y la señorita Kemblys Lezama. Quien preside, indica, bueno compañeros ya saben lo que hay que hacer.

**Artículo 8°:** Se recibe nota enviada por la Fundación MARVIVA; donde le solicitan al concejo municipal, volverles a reprogramar la audiencia, pero que sea después del quince de agosto del presente año, por tener actualmente compromisos previos. Quien preside, indica, bueno podemos dársela para la segunda sesión extraordinaria de agosto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0394-2016: “COMUNICARLE A LA FUNDACION MARVIVA; QUE SE LES REPROGRAMA NUEVAMENTE LA AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 18/08/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, “LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS”**

SÓLIDOS EN COMUNIDADES COSTERAS DEL GOLFO DE NICOYA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se recibe oficio SMCA-AD.HOC.020-07-2016; enviado por el concejo municipal de Curridabat, donde le solicita a este concejo municipal, apoyo para que en el bicentenario de nuestra independencia, sea el 15 de setiembre del 2021, Costa Rica, cuente con una nueva constitución política. El Lic. Santiago Mora, dice, ha habido muchos cambios políticos, administrativos, tecnológicos que hoy en día es difícil de resolverlo, lo que le han hecho a la constitución son remiendos, el único constituyente del cuarenta y nueve que está vivo, es Luis Alberto Monge, creo que después se debe de conformar una comisión para tratar este tema, va a haber mucho trabajo para todos, es un tema muy importantísimo, por eso recomiendo el apoyo total. Quien preside, dice, yo creo que es muy importantísimo la constituyente, lo hablo muchas veces Alberto Cañas, pero hay que actualizarla, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0395-2016: “COMUNICARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE CURRIDIBAT; QUE ESTE CONCEJO LE DA UN VOTO DE APOYO AL ACUERDO SCMC-AD.HOC.020-07-2016; EN RELACIÓN AL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA, SEA EL 15 DE SETIEMBRE DEL 2021.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Se conoce oficio DVOP-DGM-TPS-0081-2016; enviado por el MOPT, donde le informan al concejo municipal, que la capacitación para los días, 26 de julio y 09 de agosto, con sede en Coopenae, en el cantón de Liberia, el cual se posponen las fechas para esos días.

**Artículo 11°:** Se recibe oficio CIRCULAR P-0434-2016; enviado por RECOPE, donde invitan a este concejo municipal, a la capacitación “Programa Donaciones Caminos para el Desarrollo”; para el día 24/08/2016; en el auditorio del IFAM, con un horario de 8:00 a.m. hasta las 12 p.m. Quien preside, comenta, bueno esto yo diría que habría que trasladarlo a la junta vial, para que vayan, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0396-2016: “REMITIR A LA JUNTA VIAL CANTONAL Y ALCALDESA MUNICIPAL; CIRCULAR P-0434-2016; ENVIADO POR RECOPE; CON EL FIN DE QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNOS MIEMBROS; PARTICIPEN EN ESTA CAPACITACIÓN. ADJUNTAMOS NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 12°:** Se recibe oficio SCMM-307-07-2016; enviado por la municipalidad de Moravia, donde le remiten nota al ministro del MOPT, en relación al reglamento para implementar la primera ley general de transferencia de competencias, sobre la red vial cantonal, ley #9329.

**Artículo 13°:** Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente de gobierno y administración, donde le hace consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #19.814, “Ley de Promoción y Regulación de las ferias del empleo.”

**Artículo 14°:** Se recibe oficio F-1561-07-2016; enviado por FEMETROM, donde invitan a este concejo municipal, al seminario “Ciudades Sostenible Inteligentes y Energías Limpias”; para el día jueves 04/08/2016; con un horario de 8:00 a.m. a 4:00: p.m. en el hotel Park Inn, salones. Quien preside, indica, alguien quiere participar, tal vez, Ana Gabriela. La regidora Ana Gabriela, indica, yo estaría dispuesta a ir. Quien preside, indica, bueno sería que acompañe a la señora alcaldesa, Ana Gabriela, por lo que expongo se tome el siguiente

acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0397-2016:** “COMISIONAR A LA REGIDORA ANA GABRIELA CENTENO Y ALCALDESA MUNICIPAL; PARA QUE PARTICIPEN EN EL SEMINARIO: CIUDADES SOSTENIBLES INTELIGENTES Y ENERGÍAS LIMPIAS; EL DÍA JUEVES 04/08/2016; EN EL HOTEL PARK INN, SALONES RED, TERCER PISO, DE 8:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 15°:** Se recibe correo electrónico enviado por la Licda. Yenny Alfaro Arroyo, donde solicita se le haga del conocimiento a este concejo municipal, informar en ocho días hábiles, la situación real del asunto sobre el oficio 02716, de reiterada cita esta contraloría le traslado a ese concejo municipal, e indicar la fecha definitiva de inicio así como la fecha estimada de su finalización. Quien preside, comenta, esto se lo debemos de remitir al Lic. Santiago Mora, para que dé respuesta inmediata sobre este asunto, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0398-2016:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA LICDA. YENNY ALFARO ARROYO, FISCALIZADORA DE LA CONTRALORÍA CON EL FIN DE DAR RESPUESTA PRONTO SOBRE EL OFICIO 02716.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 16°:** Se conoce correo electrónico enviado por, Yajaira Orozco Naranjo de la unidad de centro de capacitación, de la contraloría, donde invitan a este concejo municipal, al enlace para ciclo videoconferencia programa virtual para las nuevas autoridades, el día 27 de 2016, a las nueve de la mañana.

**Artículo 17°:** Se conoce el presupuesto ordinario correspondiente al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, para el periodo dos mil diecisiete, aprobado en la sesión ordinaria #533 del 18/7/16, capítulo IV, artículo 11°, el cual se adjunta para su conocimiento. Quien preside, comenta esto lo debemos remitir a la alcaldesa municipal, para que sea tomado en cuenta, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0399-2016:** “REMITIR A LA ALCALDESA MUNICIPAL; PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2017; DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES; CON EL FIN DE SER TOMADO EN CUENTA DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ANTES DE SER ENVIADO A LA CONTRALORÍA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 18°:** Se conoce correo electrónico enviado por Francela Núñez Quesada, donde justifica su ausencia el día de ayer a la sesión ordinaria, con fecha 21/7/2016; por motivos personales.

## VI. Correspondencia Enviada.

**Artículo 1°:** Nota enviada a la Asociación Hogar de Ancianos (Se le concede audiencia el día aprueba las políticas en gestión vial cantonal, plan de co12/7/2016).

**Artículo 2°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza firmar convenio entre municipalidad-INDER).

**Artículo 3°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona al concejo municipal en pleno a la sesión solemne el sábado 16/7/2016, en Liberia, con la Federación de Municipalidades de Guanacaste).

**Artículo 4°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza para que nos represente ante la junta directiva de la Fundación Río Abangares).

**Artículo 5°:** Nota enviada al grupo corporativo el Sol (Se le autoriza para feria el día viernes 15/7/2016).

**Artículo 6°:** Nota enviada a la Asociación de San Juan Chiquito (Se le comunica que para el año 2018, se les tomara en cuenta en las partidas específicas).

**Artículo 7°:** Nota enviada a la asociación San Juan Chiquito (Se le traslada oficio con fecha 01/7/2016, a la administración municipal).

**Artículo 8°:** Nota enviada a la Asociación de Pozo Azul (Se le concede fiestas del 27 al 31 de enero 2017).

**Artículo 9°:** Nota enviada a la comisión permanente especial de asuntos municipales (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.842).

**Artículo 10°:** Nota enviada a la comisión permanente de gobierno y administración (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.814).

**Artículo 11°:** Nota enviada a la comisión permanente de gobierno y administración (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.785).

**Artículo 12°:** Nota enviada a la Fundación MARVIVA (Se le concede audiencia para el día jueves 21/7/2016).

**Artículo 13°:** Nota enviada a la Asociación Las Juntas (Se le concede audiencia para el día jueves 21/7/2016).

**Artículo 14°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita coordinar con la junta vial cantonal a capacitación para el día 26/7/2016 y 09/8/2016, en Liberia).

**Artículo 15°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez (Se le remite oficio 02716, enviado por la contraloría sobre el caso del auditor interno).

**Artículo 16°:** Nota enviada a los padres de familia de la sección 9-1, del Instituto de San Jorge (Se le aprueba permiso de comedia para el día 30/7/2016).

**Artículo 17°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite oficio enviado por la municipalidad de Aserrí, para que investigue más sobre el asunto).

**Artículo 18°:** Nota enviada a la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge (Se les respeta el acuerdo anterior y se les concede el permiso para realizar las fiestas en abril -2017).

**Artículo 19°:** Nota enviada a la Asociación Hogar de Ancianos, Asociación Cívica Abangareña y Comité Auxiliar Cruz Roja (Se les comunica que a partir del año 2018, abra nuestras disposiciones referente a dar las fiestas).

**Artículo 20°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita interponer sus buenos oficios para que mediante el ingeniero municipal, realice inspección del estado del redondel).

**Artículo 21°:** Nota enviada a la Licda. Yenny Alfaro Arroyo (Se le indica que sobre el oficio 02716, no se ha recibido ningún informe sobre el asunto del auditor interno).

**Artículo 22°:** Nota enviada al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares (Se les concede audiencia para el día 04/8/2016).

**Artículo 23°:** Nota enviada al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares (Moción: Para hacerle reconocimiento a representantes cantonales en los recién juegos deportivos nacionales).

**Artículo 24°:** Nota enviada a Laura Obando Villegas (Se le aprueba las condiciones del documento elaborado por el IFAM, sobre crédito del acueducto municipal).

**Artículo 25°:** Nota enviada al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares (Se invita a los atletas que obtuvieron medallas en los recién pasados juegos nacionales, para que se presenten el día 26/7/2016).

**Artículo 26°:** Nota enviada a la Dr. María del Rocío Sáenz (Se le solicita ampliar el servicio de emergencias y infraestructura con personal, para la clínica del dolor).

**Artículo 27°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le comunica que se declara concurso externo del contador infructuoso, se autoriza a realizar nuevamente la licitación).

**Artículo 28°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se conoce informe de gestión al I semestre-2016 e informe de ejecución presupuestaria).

**Artículo 29°:** Nota enviada al concejo municipal de distrito de Colorado (Se les comunica que considerando la agenda de fin de mes, le indicamos que nos impide asistir a la sesión extraordinaria).

**Artículo 30°:** Nota enviada a la comisión ampliada del concejo municipal de Abangares (Se les convoca reunión para el día lunes 01/8/2016, a partir de las 6:00 p.m.).

**Artículo 31°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite oficio UNGL, con el fin de traernos respuesta el próximo 26/7/2016).

**Artículo 32°:** Nota enviada a la Asociación de San Juan Chiquito (Se le aprueba baile para el día 31/7/2016 y patente temporal de licores para ese mismo día).

**Artículo 33°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada correo enviado por el ministerio de hacienda, sobre formulario de propiedad de planta y equipo).

**Artículo 34°:** Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores, auditor interno (Se le remite informe mensual del estado financiero y estadísticos contable del comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, con el fin de emitir un estudio al respecto).

## **VII. Informe de Comisiones.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, bueno ya hablamos anteriormente, sobre la reunión que tuvimos, en Nicoya, fue muy claro lo que la señora alcaldesa, informó, ahora lo que queda es tal vez, incorporar al compañero Lui Diego Arauz Centeno, para que participe, el próximo lunes en la reunión de la comisión ampliada, sobre el caso que tenemos con el concejo municipal de distrito de Colorado, si estamos de acuerdo lo someto a votación, para que se incorpore el próximo lunes. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

## **VIII. Asuntos Varios**

**Artículo 1°:** El señor Sigifredo Loaiza, comenta, es un placer estar por acá, con todos ustedes, disculpe que no haya solicitado la audiencia, en realidad hable con la señora Marcia Wong y me dijo que viniera hoy, quiero decirles que soy Nicoyano, en algún momento estuve por Abangares, trabajando cuando era diputado, anduve por todos los cerros de la altura, en aquel momento con el señor Ricardo Vargas, el motivo de mi visita es presentarme ante ustedes, contarles que estoy proponiendo mi nombre para ser candidato de Liberación



nacional para presidente de la república, me he preparado para eso y para que ustedes me vayan conociendo, y que sepan que un Guanacasteco, se propone como presidente de la República, la aventura no es sencilla y vamos a luchar hasta el final, yo quisiera que ustedes fueran previendo la posibilidad de que un Guanacasteco ocupe esa posición, soy médico, he sido dos veces diputado, tengo mucha experiencia en el partido y he estudiado la problemática nacional. Quien preside, consulta, usted estará el seis de octubre, para lo de la península? El señor Gilberto Jaisa, comenta, las dos veces que he estado como diputado se ha tratado de este tema, lo que pasa es que nadie se quiere comprar el pleito con Puntarenas, hicimos un estudio del decreto, me fui al museo nacional y me encontré un arsenal de fotos, hubieron dos votos incidentes, la situación quedo en el aire, la segunda vez que estuve en la asamblea, creo que era la solución de todo esto, creo que en Costa Rica, oficialmente nunca se ha legalizado el acta de anexión, aunque la asamblea de 1948, la acepto, como territorio, pero la asamblea de Costa Rica, nunca la ha aprobado el acta de anexión yo presente un proyecto, donde Costa Rica, aprobaba el acta de anexión tomando en cuenta los límites originales pero lo archivaron, no sé si voy a estar con ustedes, más que todo por razones de trabajo, pero si hay alguien quien se haya identificado con esto, ha sido Sigifredo Loaiza. El regidor Luis Diego Arauz, indica, pero creo que ahora es diferente, porque se está demandando al estado, algo que nos pertenece, creo yo. Quien preside, indica, bueno en verdad le agradecemos su visita don Sigifredo, gracias y buena suerte.

**Artículo 2°:** La síndica Teresa Gómez, indica, quiero informarles que ya se reunió el concejo de distrito y la comisión de presupuesto, el cual se incluyó el dinero de Cemex, es más que todo para que ustedes lo sepan.

**Artículo 3°:** La regidora Ana Gabriela, indica, es que me llevo a hablar Amparo que pertenece a la asociación de desarrollo, me dijo que para realizar el recarpeteo hay que chapear la calle, me indica, que esto se lo dijeron la gente del MOPT. La alcaldesa municipal, comenta, en este caso debo informarle que nosotros tenemos seis peones para ver esa ruta entre La Palma-San Joaquín. Quien preside, comenta, bueno queda ya informada.

**Artículo 4°:** La regidora Maureen Chaves, comenta, yo no pude venir a la sesión extraordinaria el jueves pasado, tenía una cita y no podía perderla, llegue como a las dos de la tarde a San José, pensé que podía llegar, pero no fue así, nada más, para que quede en actas, mi excusa de mi ausencia.

**Artículo 5°:** El señor vicepresidente, comenta, desde que iniciamos he manifestado la necesidad de proyectarnos en la parte de la cultura, y es necesario formar una comisión cívica cultural, donde se incluya a la municipalidad, lo digo, porque lo que paso ahorita, no pudimos coordinar una actividad teniendo seis instituciones en este distrito, para hacer realmente un buen evento, yo creo que ahora desde agosto debemos ir pensando, lo que se desea hacer para el catorce de setiembre, y creo que en esa comisión debería haber un representante de este concejo, también el alcalde y un representante de los empleados municipales, uno de los centros educativos, uno de la cruz roja y uno de la guardia rural, todo esto para llevar un evento de la mejor manera posible, porque pasamos el aniversario y el veinticinco de julio, sin grandes glorias, ya casi se aproxima el festival de la luz, y debemos coordinar mejor estos eventos, yo sé que hay una circular, del MEP, para que se trabajara en coordinación estos tipos de actividades, usted ve a Colorado, Cañas y Tilarán donde la dirección regional trabajo en forma coordinada y ellos estuvieron presente. La alcaldesa, comenta, yo considero que fue una buena intención de parte de esta alcaldía, para que la

escuela Delia Oviedo, el CTPA, y las demás instituciones trabajáramos coordinadamente, lo que paso es que tal vez, cometimos una imprudencia, no hubo comunicación, con la supervisión, al final ella mando a decir, que la que mandaba era ella y todo se cayó, la excusa que dio, la escuela Delia Oviedo era que no estuvo la directora y no podía hacerse en el parque, nosotros estuvimos comprometidos en el asunto, don Freddy estaba a cargo del asunto, al final lo que hicimos fue trasladar para allá las actividades. Quien preside, indica, hay una comisión de cultura, que esta nombrada por este concejo, ahora si quieren incorporarse los compañeros no hay problema, creo que cuando se acerque esta fecha, hay que tomarlos en cuenta, ahora sí es cierto que hay una dirección regional, pero nosotros como gobierno local, podemos hacer lo que queramos, hay que hacer que participen los ciudadanos, yo no me acuerdo que gobierno fue el que quito la marcha del quince de setiembre, pero sí creo que el gobierno local puede imponer, su autoridad y no podemos esperar que la regional lo haga, si nosotros podemos también hacerlo, el amor por Costa Rica, se ha perdido totalmente, el gobierno local debe de desarrollar un proyecto. El señor vicepresidente, indica, yo creo que debemos de involucrar a todas esas instituciones, debemos de respetar la jerarquía, en esos aspectos. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, no sé si ustedes han pedido audiencia al comité cultural, no sé si también habrá habido problemas con el gobierno anterior. Quien preside, indica, sobre este aspecto, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0400-2016: “SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE CULTURA COORDINAR CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE EL EVENTO DEL 15/09/2016; SEA UN EVENTO EXITOSO. SE LES SOLICITA COORDINAR CON LAS DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS, QUE TENGAN INJERENCIA EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** El regidor William Quesada, comenta, hay una partidas específicas para unos play ground, que están sin ejecutar desde el año 2010, me contaron que el que las hizo, estaba sancionado, me dice Massiel Jara, que debe hacer la alcaldesa una resolución para poder volver a ejecutar estas partidas. La señora alcaldesa, comenta, eso no lo sabía yo, vamos a revisar todo esto. El regidor William Quesada, comenta, otro punto es sobre estas luces que están en el centro de las Juntas, yo pregunto que si se podrían aguardar. La alcaldesa, comenta, bueno creo que ellas embellecen la noche, pero lo vamos a analizar.

**Artículo 7°:** El regidor Luis Diego Arauz, consulta, sobre la licitación del contador municipal, no entendí en qué quedamos con ese asunto. La alcaldesa municipal, indica, el concurso se declaró desierto, y hay que volver a hacer la licitación, tuvimos que contratar al señor Roberth en forma interina, mientras sale a concurso y se nombra al nuevo contador.

**Artículo 8°:** El regidor Luis Diego Arauz, comenta, creo que es importante sentar responsabilidades en la administración anterior, sobre el caso del señor Félix Boniche, creo de igual forma el caso del señor Luis Diego Núñez Román, considero yo. Quien preside, manifiesta, en esto tal vez, don Santiago Mora, hubo negligencia o no de llevar el proceso legal y aparte de esto la administración anterior freno el proceso, se puede contratar a un abogado y señalar los causantes y llevarlo a juicio? El Lic. Santiago Mora, comenta, si claro, se ha hablado mucho de esto, para que contratar a un abogado externo, si yo mismo les puedo dar un informe por escrito sobre este asunto, después si ustedes quieren pueden elevarlo y llevarlo a una acción por otro procedimiento, porque sé que después la contraloría, les va a

pedir eso. Quien preside, consulta, le voy a ser claro don Santiago, si le damos este asunto, queremos que sea muy ejecutivo, porque lo necesitamos como dicen para ayer, porque realmente nos ha preocupado el trabajo que realiza, que es un poco lento, pero con el afán, de que se haga de inmediato para nosotros poder tomar la segunda decisión, que es el que ustedes nos comenta, es necesario esa parte que le pedimos. El Lic. Santiago Mora, indica, con mucho gusto estoy en ayudarles, si quieren me dan un plazo determinado, lo que pasa es que hemos estado en un proceso de ajuste de parte de ustedes, me han pedido que el primero de agosto este con ustedes, aunque ustedes no me lo han pedido, me gusta que me hablen las cosas de frente, quiero ahorrarle recursos a la municipalidad, con gusto me concretan que es lo que quieren y yo lo hare. Quien preside, indica, vamos a ver cuál es la redacción, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0401-2016: “COMISIONAR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL; PARA QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS; INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SÍ EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTABLECIDO POR EL SEÑOR FÉLIX BONICHE ANCHÍA, MEDIO NEGLIGENCIA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ESTABAN A CARGO DEL PROCESO. FAVOR INDICAR EL NIVEL DE FRAUDE Y EL AUTOR DE TODO ESTE PROCESO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9º:** Quien preside, comenta, he estado conversando con algunos empresarios, no sé porque se ha dado algunos tratos diferenciales, con bares o negocios, yo voy a la Chiri, a la Sierra, a los Mangos, ahí siempre cantan Karaoke, pero llego por ejemplo, donde Delia y ahí no se puede cantar Karaoke, porque a ella le hacen un trato diferenciada, bueno igual donde Kiko, se hace también karaoke, en realidad no me calza la situación, ella ha solicitado Bar restaurante y si sé que en otros lados así son, aquí la gente en Abangares, es alegre y le gusta cantar, yo sé que el ministerio de salud ha intervenido en algunos casos, me parece importante hacer una investigación, yo creo que les den permiso hasta las diez de la noche, no le veo problema, ella tiene un expediente grande, me refiero a la señora Delia, del Bar la 35, por esa situación. La regidora Kemblys Lezama, consulta, pero ella tiene patente, solamente para bar. Quien preside, comenta, yo creo que ella tiene un lugar muy bonito, donde mucha gente le gusta ir a tomarse su cerveza e ir a comerse algo. El Lic. Santiago Mora, comenta, yo creo que esto anda por la libre, hay unos que tienen y otros no, si a algunos se la dan, porque a otros no, creo que es conveniente regular esto, la municipalidad de Abangares, tiene un reglamento de karaoke, hay que revisarlo a la luz de la ley de licores y lo que decía doña Anabelle, que plazo les dio para revisar las tarifas. La alcaldesa comenta, tenemos que presentarlo ante el concejo al treinta y uno de agosto de este año. El Lic. Santiago Mora, comenta, como les dije esto va ligado a la ley de licores, si la ley está muy vieja, hay que actualizarla, porque desde ahí es donde vamos a tener la calificación, de los bares, si ocupan ayuda con mucho gusto les puedo colaborar. Quien preside, indica, sobre este tema propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0402-2016: “COMISIONAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE REVISE CON NUESTRO ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICAS Y SOBRE LOS PERMISOS DE KARAOKE, CUALES SON LOS BARES QUE TIENEN PERMITIDO REALIZARLOS.”**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Quien preside, comenta, otro asunto es sobre Yamileth Astorga, el asunto está en que si nosotros podemos dar agua a muchas comunidades, que tienen problemas con este líquido tan apreciado, yo decía que tal vez, ellos nos donen un cisterna, nosotros le pagamos con el agua, es algo que debemos de revisar legalmente, creo que uno, se queda admirado, en realidad de lo que vale un cisterna de agua, entonces, sobre este tema, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0403-2016: “COMISIONAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE ANALICEN SOBRE UN POSIBLE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES-ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; PARA LA DONACION DE UN CISTERNO, POR ENTREGA DE AGUA POTABLE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

## IX. Mociones

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y treinta minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside